



Resolución Jefatural No. 177 -95-AGN/J

Lima, 12 OCT. 1995

Visto, el Informe N° 028-95-AGN-DNDAAI, presentado por la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio recomendando la modificatoria del inciso c) del Art. 4º y el Art. 6º del Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Técnica Nacional de Archivos aprobado por Resolución Jefatural N° 111-93-AGN/J;

CONSIDERANDO:

Que el Archivo General de la Nación en cumplimiento del Art. 21º del Decreto Supremo N° 008-92-JUS, Reglamento de la Ley N° 25323 del Sistema Nacional de Archivos, definió las funciones e integrantes de la Comisión Técnica Nacional de Archivos, según se contempla en su Reglamento de Organización y Funciones que fuera aprobado mediante Resolución Jefatural N° 111-93-AGN/J, con opinión favorable de sus miembros;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones de la aludida Comisión requiere ser modificado en sus artículos 4º inciso c) y 5º, por cuanto la institución representada no acredita su situación legal ni los miembros que la integran, además de no estar contemplado el periodo de oficialización de constitución de la Comisión;

Que la Comisión Técnica Nacional de Archivos requiere de un instrumento normativo interno actualizado que fije y regule su adecuado funcionamiento;

Estando a lo propuesto por la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, con la visación de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, y conocimiento de la Comisión Técnica Nacional de Archivos;

De conformidad con el Decreto Ley 19414 y su Reglamento el Decreto Supremo 022-75-ED, Ley 25323 y su Reglamento el Decreto Supremo 008-92-JUS, modificado en parte por el Decreto Supremo 005-93-JUS, y Resolución Ministerial 197-93-JUS;





111-93-AGN

SE RESUELVE:

ARTICULO 19.- Aprobar el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Técnica Nacional de Archivos adjunta que consta de cuatro Capítulos y 21 artículos.

ARTICULO 20.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural Nº 111-93-AGN/J.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Aida Luz Sandoza S. Avarro
Jefa
del Archivo General de la Nación

AGN/DNDAAI
EBA/vo